



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

ACUERDO N° 104-2021-MDNC/CM

Nueva Cajamarca, 20 octubre de 2021

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 19-2021 de Concejo Municipal, de fecha 19 de octubre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Mediante Oficios N° 407, 408 y 409-2021-A/MDNC, se remitió al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, los expedientes técnicos de pistas, veredas y cunetas en tres sectores del distrito de Nueva Cajamarca, para su designación y evaluación.

Que, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 19-2021, se aprobó el viaje de dos Regidores a la ciudad de Lima, a fin de hacer seguimiento a la atención de los oficios presentados ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, hacer seguimiento del expediente de seguridad ciudadana en el Ministerio del Interior y otros en beneficio del distrito de Nueva Cajamarca.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 41°.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** el viaje de dos regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca a la ciudad de Lima – a fin de realizar seguimiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre los proyectos de pistas, veredas y cunetas de tres sectores del distrito de Nueva Cajamarca, seguimiento al proyecto de seguridad ciudadana ante el Ministerio del Interior, entre otras coordinaciones en beneficio del distrito.

1. IDILFONSO ARTIDORO SILVA VÁSQUEZ
2. MILTON IRIGOIN PURIHUAMAN

ARTÍCULO 2°.- **PRECISAR**, que los Regidores viajarán por vía aérea.

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe

muni@nuevacajamarca.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR, que los gastos de pasajes, viáticos y costos de inscripción del evento serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe